Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal							
Examen Correspondiente al Plan Anual: Orden de Trabajo:			DPCPX-0029-2022				
Nombre del Examen:		"Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del proceso signado con código: LICO-SECOB-001-2017; y, a la ejecución y liquidación de los					
		procesos RE-SECOB-009-2016, RE-SECOB-018-2016, suscritos por el Servicio de Contratación de Obras - SECOB asumido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y entidades					
		relacionadas.					
Período Analizado:		2 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:			2257-DPCPX-2022				
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad: Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		225*-U-V-X-022 01/99/2022			CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN		
reciia de Liivio a la Maxima Autoridad.		01/09/2022			CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN DISPOSICIÓN Y ACCIONES		
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	TOMADAS
Contraloría General del Estado Contraloría General del Estado		ESTUDIOS DE OBRAS POBLICAS	Al Director Nacional de Estudios de Obras Públicas Dispondrá a los técnicos y supervisores responsables de realizar los estudios para los procesos de				
	1		contratación, que los informes técnicos de validación o desarrollo de los diseños cuenten con la debida justificación técnica de los rubros a ejecutarse y sus				* MTOP-MTOP-2022-0423-ME
			cantidades, a fin de que durante la ejecución de la obra no se ocasionen retrasos en los trabajos por inconsistencias en los estudios.				
			Al Director Nacional de Control y Fiscalización de Obras Públicas Dispondrá a los servidores designados como Fiscalizadores verificar que las cantidades		-		
			incluidas en las planillas guarden coherencia con las ejecutadas en la obra, adicionalmente de que sus anexos de volúmenes de obra contengan el detalle de los				* MTOP-MTOP-2022-0423-ME
	2		diculos efectuados para determinar las cantidades de obra, así como los gráficos que permitan identificar los trabajos ejecutas y el respectivo respaldo				
			fotográfico.				
Contraloría General del Estado		AL DIRECTOR NACIONAL DE ESTUDIOS DE OBRAS PÚBLICAS	Al Director Nacional de Producción de Obras Públicas Verificará que los informes periódicos de variaciones técnicas de plazos y montos contractuales en los				* MTOP-MTOP-2022-0423-ME
			procesos de ejecución de contratos de obras públicas se encuentren minuciosamente detallados; y, en el caso de requerir la creación de rubros nuevos,				
	3		incremento de cantidades o contrato complementario validará los informes emitidos por los servidores designados como Fiscalizadores y Administradores del				
			Contrato, adicionalmente, una vez culminado el proyecto solicitará evaluar las cantidades efectivamente ejecutadas frente a lo requerido.				
Contraloría General del Estado		AL DIRECTOR NACIONAL DE ESTUDIOS DE OBRAS PÚBLICAS	Al Director Nacional de Producción de Obras Públicas Dispondrá a los servidores designados como Administradores y Fiscalizadores del Contrato RE-SECOB-009				* MTOP-MTOP-2022-0423-ME
	4		2016 avijan v verifiguen que los contratistas efectúan los mantenimientos rutinarios y operativos a la obra así como también la reparación por daños				
			constructivos previo a la recepción definitiva y cierre de los proyectos.				
Contraloría General del Estado	5	AL DIRECTOR NACIONAL DE ESTUDIOS DE OBRAS PÚBLICAS	Al Director Nacional de Producción de Obras Públicas Verificará que los proyectos de obra al recibirse provisionalmente cuenten con los manuales definitivos				
			de uso, programación y operación; y, los planos As Built, mismos que serán entregados de manera formal a las entidades requirentes, a fin de que una vez que				* MTOP-MTOP-2022-0423-ME
			se cuente con el acta de uso y administración, la entidad beneficiaria brinde el mantenimiento preventivo y correctivo que le corresponde a base de la adecuada información técnica.				
	1		Al Director Nacional de Control y Fiscalización de Obras Públicas Dispondrá a los servidores designados como Fiscalizadores validen el funcionamiento de				
Contraloría General del Estado		AL DIRECTOR NACIONAL DE ESTUDIOS DE OBRAS PÚBLICAS	equipos y demás rubros contractuales previo a la recepción definitiva, en caso de que los mismos no se encuentren funcionales debido a incumplimiento de				* MTOP-MTOP-2022-0423-ME
	6						
			que se requieran ejecutar, a fin de que los contratistas realicen los trabajos de reposición, reparación y/o reemplazo, en un plazo determinado.				
Contraloría General del Estado	7	AL DIRECTOR NACIONAL DE ESTUDIOS DE OBRAS PÚBLICAS	Al Director Nacional de Producción de Obras Públicas Dispondrá a los servidores designados como Administradores y Fiscalizadores del contrato RE-SECOB-009-				* MTOP-MTOP-2022-0423-ME
			2016, viabilizar la terminación unilateral y anticipada, y determinen los días por incumplimiento de las disposiciones emitidas hasta la fecha de liquidación del		1	1	
	_ ′		contrato y establezcan los valores de las multas a aplicar, mismas que se comunicaran a la Dirección Financiera a fin de que tomen las acciones necesarias para		1		
			recuperar los valores adeudado.				
Contraloría General del Estado		AL DIRECTOR NACIONAL DE ESTUDIOS DE OBRAS PÚBLICAS AL DIRECTOR NACIONAL DE	Al Director Nacional de Producción de Obras Públicas Comunicará inmediatamente los cambios de administrador del contrato; así como, solicitará al		1		
	8		administrador saliente, presente un informe que contenga las actividades efectuadas y el estado de ejecución del contrato; y, realice mediante acta la entrega-		1		* MTOP-MTOP-2022-0423-ME * MTOP-MTOP-2022-0423-ME
			reception de todos los decumentos relacionados con la ejecución del proyecto, lo que permitira lacitalidad oportamente los trainites relacionados y lacintar el				
			control posterior. Al Director Nacional de Producción de Obras Públicas Verificará que los proyectos de obra al recibirse definitivamente cuenten con todos los manuales de uso,		 		
			At Director National de Production de Oria à Publicas. Perincara que los proyectos de obra a rectorise delimitariente cuenten con todos ios manuales de uso, programación y operación; y, los planos As Built, mismos que serán entregados de manera formal a las entidades requirentes, a fin de que una vez que se cuente programación y operación; y, los planos As Built, mismos que serán entregados de manera formal a las entidades requirentes, a fin de que una vez que se cuente programación y operación; y, los planos As Built, mismos que serán entregados de manera formal a las entidades requirentes, a fin de que una vez que se cuente programación y operación y operación y obra de la constitución y operación y		1		
Contraloría General del Estado	9	AL DIRECTOR NACIONAL DE ESTUDIOS DE OBRAS PÚBLICAS			I	1	
			información técnica.				
	1				1		
Contraloría General del Estado	10	AL DIRECTOR NACIONAL DE	Al Director Nacional de Producción de Obras Públicas Dispondrá a los servidores designados como administradores de los contratos ingresen en forma		I	1	* MTOP-MTOP-2022-0423-ME
	10	ESTUDIOS DE OBRAS PÚBLICAS	oportuna al portal de COMPRASPUBLICAS la documentación relevante de los procesos de contratación y su finalización, cuando corresponda; a fin de evidenciar el avance efectivamente ejecutado de las obras y que la población tenga acceso a toda la información generada durante las diferentes etapas de contratación.		1		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h): Coordinación General Administrativa Financiera							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h): Fernanda Córdoca Tacuri					1		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: gcordoya@mtop.gob.e					I	l	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3974799 Extensión 20001							